



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50510 CD – Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar el mecanismo de acceso para el ingreso de personal médico a los hospitales de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el ingreso de personal médico a los efectores de salud de la Provincia, informe lo siguiente:

- a) mecanismo de acceso para el ingreso;
- b) cantidad de cargos a cubrir en este año 2023 con detalle de especialidad y vacantes disponibles;
- c) mecanismo empleado por las guardias centrales de los hospitales de segundo y tercer nivel de la Provincia para dar adecuada cobertura de atención a la demanda de pacientes con mención de existencia de protocolo de derivación en su caso; y,
- d) número diario de consultas registradas en las guardias centrales de los hospitales de segundo y tercer nivel de la Provincia con detalle de personal abocado al mismo y falta de personal en su caso.

Sala de la Comisión mixta, 12 de abril de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA**